

ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

NIT. 890.203.944-9

COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	Nota	A 31 DIC 2024	A 31 DIC 2023	VARIAC ABSOLUTA R		<u>PASIVOS</u>	Nota	A 31 DIC 2024	A 31 DIC 2023	VARIAC ABSOLUTA	CION RELATIVA %
Activo Corriente						Pasivo Corriente					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	2.112.992	4.180.739	-2.067.746	-49%	Beneficios a los Empleados y	15	72.606	83.692	-11.086	-13%
Cuentas Comerciales por Cobrar	5	237.828	377.562	-139.735	-37%	Pasivos Financieros Corrientes	12	147.738	41.183	106.555	259%
Otras Cuentas por Cobrar	5	139.111	164.172	-25.062	-15%	Cuentas Comerciales por Pagar	13	83.046	93.989	-10.943	-12%
Activos por Impuestos Corrientes	6	2.781	6.186	-3.405	-55%	Otras Cuentas por Pagar	13	21.742	76.159	-54.417	-71%
Inventario	7	23.999	26.220	-2.221	-8%	Pasivos por Impuestos Corrientes	14	103.957	119.689	-15.732	-13%
Total Activo Corriente		2.516.710	4.754.879	-2.238.169	-47%	Total Pasivo Corriente		429.089	414.711	14.378	3%
Propiedad, Planta y Equipo						Pasivos No Corrientes					
Terrenos	8	1.120.300	1.120.300	0	0%	Pasivos Financieros No Corrientes	12	515.630	650.436	-134.806	-21%
Construcciones y Edificaciones	8	946.725	946.725	0	0%	Otros Pasivos No Financieros	16	2.016.018	4.132.234	-2.116.217	-51%
Equipos de Oficina y Computo	8	161.321	161.321	0	0%	Total Pasivo No Corriente	_	2.531.647	4.782.670	-2.251.023	-47%
Depreciación Acumulada	8	-311.532	-295.978	-15.554	5%		_				
Total Propiedad Planta y Equipo	_	1.916.814	1.932.368	-15.554	-1%	TOTAL PASIVOS	_	2.960.737	5.197.381	-2.236.644	-43%
						PATRIMONIO					
Intangibles											
Derechos de Prop. Intelect. Patente	9	6.143	6.143	0	0%	Fondo Social	17	397.145	397.145	0	0%
Licencias y Franquicias	9	381.570	363.380	18.190	5%	Donaciones	17	92.865	92.865	0	0%
Amortizacion Acumulada	9	-344.898	-332.803	-12.095	4%	Resultados por Conversión NIIF	17	395.955	395.955	0	0%
Total Intangibles	_	42.815	36.720	6.095	17%	Revalorización de Activos	17	591.558	591.558	0	0%
	_					Reservas de Excedentes	17	38.404	48.471	-10.067	-21%
						Excedentes de Ejercicios Anteriores	17	0	0	0	0%
Otros activos financieros no corrientes						Excedente del Presente Ejercicio	17	12.481	6.402	6.079	95%
Inversiones	10	12.752	5.756	6.996	122%						
Otras Inversiones	11	53	53	0	0%						
Total Otros activos financieros no corrientes	_	12.805	5.809	6.995	120%	TOTAL PATRIMONIO	_	1.528.407	1.532.395	-3.988	0%
Total Activo No Corriente	-	1.972.434	1.974.897	-2.464	0%						
TOTAL ACTIVOS	-	4.489.144	6.729.776	-2.240.632	-33%	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	-	4.489.144	6.729.776	-2.240.632	-33%

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos

SAYA CONSTANZA GARAVITO ROBAYO Representante Legal

Jay Zawist

Contadora TP 241679-T FERNEY AUGUSTO TORRES PAEZ **Revisor Fiscal** TP 185024-T

POR DELEGACIÓN DE L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS MIEMBRO DE UC&CS GLOBAL INTERNATIONAL (VER DF-887-25 ADJUNTO)











ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA

NIT. 890.203.944-9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	A 31 DIC	A 31 DIC		VARIACION
INGRESOS ORDINARIOS		2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA %
INGRESOS ORDINARIOS					
Asociados	18	94.985	146.799	(51.815)	-35%
Administracion de convenios y contratos	18	138.089	457.662	(319.573)	-70%
Capacitaciones	18	95.132	35.624	59.508	167%
Consultorias	18	279.426	317.353	(37.928)	-12%
Evaluaciones de Proyectos	18	841.978	1.423.035	(581.057)	-41%
Eventos y Convención	18	115.255	0	115.255	100%
Otros	18	168	336	(168)	-50%
Total Ingresos Ordinarios		1.565.032	2.380.809	-815.777	-34%
COSTO DE VENTAS					
Costo por Servicios y Ventas	23	777.273	893.491	(116.218)	-13%
costo por Servicios y Ventas	23	111.213	033.431	(110.218)	-1370
Beneficio Bruto	_	787.759	1.487.318	-699.559	-47%
EGRESOS					
Gastos de Administracion	19	424.704	791.800	(367.096)	-46%
Gastos de Distribución	21	318.549	638.286	(319.737)	-50%
Total de Egresos		743.253	1.430.085	-686.832	-48%
Excedentes o Deficit Ordinario	_	44.506	57.233	-12.727	-22%
OTROS INGRESOS NETOS					
Ingreses Financiares	20	6.014	27.911	(21.007)	-78%
Ingresos Financieros	20			(21.897)	
Gastos Financieros	22 20	161.621	147.190 74.664	14.431	10% 66%
Otros Ingresos Otros Egresos		123.748 166		49.083	
•	22 _		6.216	(6.050)	-97%
Total Otros Ingresos Netos	_	-32.025	-50.831	18.806	-37%
Excedentes (Deficit) del Ejercicio antes					
de Impuestos	_	12.481	6.402	6.079	95%
Excedentes (Deficit) del Ejercicio	_	12.481	6.402	6.079	95%

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos

SAYA CONSTANZA GARAVITO ROBAYO

Representante Legal

Jay Baraist

ANA MARCELA GUZMAN GAVIRIA

Contadora TP 241679-T FERNEY AUGUSTO TORRES PAEZ **Revisor Fiscal**

TP 185024-T

POR DELEGACIÓN DE L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS MIEMBRO DE UC&CS GLOBAL INTERNATIONAL (VER DF-887-25 ADJUNTO)













ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA NIT. 890.203.944-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2024 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO NETO	SALDOS A DIC 31 DE 2022	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDOS A DIC 31 DE 2023
Fondo Social	397.145	-	-	397.145
Donaciones	92.865	-	-	92.865
Resultados por Conversión NIIF	395.955	-	-	395.955
Superavit por Valorizaciones	591.558	-	-	591.558
Excedentes Ejercicios Anteriores	-	-	-	-
Asignaciones Permanentes	48.471	-	-	48.471
Excedente del Ejercicio	60.618	60.618	6.402	6.402
TOTALES	\$ 1.586.611	\$ 60.618	\$ 6.402	\$ 1.532.395

ACTIVO NETO	SALDOS A DIC 31 DE 2023	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDOS A DIC 31 DE 2024
Fondo Social	397.145	-	-	397.145
Donaciones	92.865	-	-	92.865
Resultados por Conversión NIIF	395.955	-	-	395.955
Superavit por Valorizaciones	591.558	-	-	591.558
Excedentes Ejercicios Anteriores	-	-	-	-
Asignaciones Permanentes	48.471	16.469	6.402	38.404
Excedente del Ejercicio	6.402	6.402	12.481	12.481
TOTALES	\$ 1.532.395	\$ 22.871	\$ 18.883	\$ 1.528.407

SAYA CONSTANZA GARAVITO ROBAYO Representante Legal

Contadora TP 241679-T FERNEY AUGUSTO TORRES PAEZ Revisor Fiscat TP 185024-T

POR DELEGACIÓN DE L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS MIEMBRO DE UC&CS GLOBAL INTERNATIONAL (VER DF-887-25 ADJUNTO)













ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA

NIT 890.203.944-9

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2024		2023	
Excedentes		12.481		6.402	
Mas (Menos) Gastos (Ingresos) que no afectaron el capital de trabaj	0				
Depreciación		15.554		15.753	
Amortización		12.095		23.214	
Otros		0		0	
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	\$	40.131	\$	45.369	
Cuentas por Pagar		(65.360)		(133.858)	
Impuestos, Tasas y Contribuciones		(12.327)		(8.450)	
Beneficios a los Empleados y Otros		(11.086)		(26.944)	
Otros Activos y Pasivos no Financieros (Convenios y Contratos)		(2.116.217)		652.556	
Ingreso Diferido		0		0	
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras cuentas		164.796		(116.202)	
Inventarios		2.221		0	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$	2.037.971	\$	367.102	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Inversiones Corrientes		(6.996)		195.015	
Adquisición o Disminucion de activos Fijos		Ó		0	
Intangibles		(18.190)		(30.782)	
Inversión en Actividades Meritorias (Asignaciones Permanentes)		(16.469)		(60.618)	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-\$	41.655	\$	400.045	
	-\$	41.655		103.615	
	-\$	41.655	>	103.615	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-\$	(28.251)	,	49.577	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION Obligaciones Financieras	-\$		\$		
ACTIVIDADES DE FINANCIACION Obligaciones Financieras FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	·	(28.251)	·	49.577	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION Obligaciones Financieras FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION VARIACION EN EL EFECTIVO EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	·	(28.251) 28.251	·	49.577 49.577	

SAYA CONSTANZA GARAVITO ROBAYO Representante Legal ANA MARCELA GUZMAN GAVIRIA Contadora

Contadora TP 241679-T

FERNEY AUGUSTO TORRES PAEZ Revisor Fiscal TP 185024-T

POR DELEGACIÓN DE L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES
EXTERNOS SAS
MIEMBRO DE UC&CS GLOBAL INTERNATIONAL
(VER DF-887-25 ADJUNTO)





POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CIFRAS PRESENTADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

LA ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA "AvanCiencia" es una entidad privada sin ánimo de lucro, fundada el 9 de octubre de 1970, con personería jurídica otorgada el 13 de agosto de 1979 según resolución No. 2722 emanada del Ministerio de Justicia y vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de febrero de 1997 bajo el No. 00002097, tienen como objeto social principal contribuir al desarrollo de Colombia a través de la ciencia la tecnología y la innovación con un espíritu crítico interdisciplinario, incluyente e interinstitucional.

Tiene como domicilio la ciudad de Bogotá y se encuentra vigente hasta el 7 de agosto de 2079.

Su misión "Conectar la ciencia con la sociedad".

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) SECCIÓN 34 emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)

Objetivo de los Estados Financieros:

Los estados financieros tienen como objetivo brindar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de la Junta Directiva.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.











Principales políticas contables:

- Instrumentos Financieros Básicos: Son ejemplo de instrumentos financieros para la Asociación: Cuentas de origen comercial y pagares por cobrar y pagar, prestamos de Bancos o terceros, Cuentas por pagar en una moneda extranjera, los cambios en cuentas por pagar originadas por diferencia en cambio se reconocerán en el estado de Resultados Integrales.
- Inventarios: Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; la Asociación reconocerá los inventarios que se incorporan a los EEFF en el momento en que estén bajo el control del ente económico, una vez que hayan cumplido con los requerimientos de activo, Los inventarios de la entidad corresponden a los libros, textos, material didáctico, cartillas, producción de cursos virtuales, entre otros.
- Propiedades Planta y Equipo: La Asociación reconocerá un elemento de propiedades planta y equipo si y solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad. Los terrenos y los edificios son activos separables y la Asociación los contabilizara por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.







Medición inicial:

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo de la entidad comprende:

- a) su precio de adquisición, incluidos los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Presidencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA considera que los siguientes gastos no se reconocerán como parte del costo de las propiedades, planta y equipo y los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal)
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos







Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Medición del Costo:

La Asociación mide el costo de un elemento de propiedades planta y equipo al precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que

- a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Medición posterior:

La política contable de ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA para la medición posterior del grupo de inmuebles de propiedad, planta y equipo por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán anualmente, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa los demás grupos se medirán por el modelo de costo que equivale al costo menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro del valor acumulado, ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Las vidas útiles de la propiedad planta y equipo son:

ACTIVOS	VIDAS ÚTILES
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	70 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	7 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	5 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNIC	5 AÑOS











- **Propiedades de Inversión:** La Asociación medirá las propiedades de inversión por su costo de reconocimiento inicial.
- Activos Intangibles distintos de la Plusvalía: La Asociación para el avance de la ciencia, reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de Investigación y Desarrollo.
- Provisiones: La Asociación medirá una provisión con la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa: La mejor estimación es el importe que la entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.
- **Pasivos y Patrimonio:** La Asociación clasificara como pasivo o patrimonio si cumple con las siguientes definiciones, Patrimonio = Participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos y Pasivos = Obligaciones presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados
- Ingreso: La asociación aplicara los criterios de reconocimiento de ingresos de Actividades ordinarias por separado a cada transacción, por unidad de negocio. Sin embargo, la entidad aplicara los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción cuando sea necesaria para reflejar la esencia de esta.

NOTA 3. POLIZAS DE SEGUROS

La Asociación tiene contratadas pólizas que ampara múltiples riesgos empresariales, tales como: Todo riesgo daño material, responsabilidad civil, transporte de valores y manejo, durante el periodo económico terminado en diciembre 31 de 2024 no se presentaron siniestros que hicieran la necesario el reclamo ante las respectivas compañías aseguradoras.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Representa el total de fondos que tiene la Asociación a su disposición en las cuentas corrientes y de ahorros en las diferentes entidades financieras, incluyendo los valores depositados por los convenios o proyectos que se estén desarrollando.

ÍTEMS	2024	2023
CAJA MENOR	1.000	0
CUENTA CORRIENTE	106	3.695
CUENTAS DE AHORROS	2.109.883	4.174.559
REMESAS EN TRANSITO	2.003	2.484
TOTAL	2.112.992	4.180.739









Las diferentes cuentas bancarias y caja menor, manejadas durante la vigencia fiscal fueron conciliadas y auditadas en desarrollo del programa de control interno.

NOTA 5. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los valores representan las cuentas por cobrar por la prestación de servicios, anticipos o prestamos que van a ser cobrados en un período corriente.

ÍTEMS	2024	2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	237.828	377.562
ANTICIPOS Y AVANCES	9.227	0
DEUDORES VARIOS	129.883	145.965
OTROS DEUDORES	0	18.207
TOTAL	376.938	541.735

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro está conformado por el impuesto anticipado de RENTA:

ÍTEMS	2024	2023
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	2.781	6.186
TOTAL	2.781	6.186

NOTA 7. INVENTARIOS

El inventario de la Asociación corresponde a libros, que se encuentran destinados para la venta y a la producción de cursos que actualmente se encuentran en la oferta académica que ofrece AvanCiencia.





ÍTEMS	2024	2023
LIBROS	6.170	6.410
PRODUCCION DE CURSOS	17.829	19.810
TOTAL	23.999	26.220

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo está conformado por:

Las construcciones y edificaciones corresponden a la sede de AvanCiencia ubicada en la Cra 16 No 31 A 36 de Bogotá, bien que se encuentra bajo el modelo de compra de leasing por medio del Banco de Occidente. A un plazo de 10 años y cuatro meses (124 cuotas) a una tasa DTF 5%; sin embargo, en el mes de octubre del año 2022 se realizó un retanqueo del leasing por valor de \$ 200.000.000= ampliando el plazo nuevamente a 120 meses con las siguientes características: Tasa: IBR (10,64000000) + 6,200000000 Puntos

Opción de Compra: 5.769.529,00

Canon: 9.950.165,00.

ÍTEMS	2024	2023
TERRENOS	1.120.300	1.120.300
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	946.725	946.725
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.301	1.301
EQUIPO DE OFICINA	77.215	77.215
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	82.805	82.805
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-311.532	-295.978
TOTAL	1.916.814	1.932.368

NOTA 9. INTANGIBLES

La Asociación presenta unas partidas representadas en marcas, licencias y Derechos de propiedad Intelectual así:







ÍTEMS	2024	2023
MARCAS	6.143	6.143
DERECHOS DE PROP. INTELECT., PATEN. Y OTROS DERECHOS	381.570	363.380
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-344.898	-332.803
TOTAL	42.815	36.720

Para el rubro de Intangibles se activo a diciembre 31 de 2024 la suma de \$ 18.189.500, correspondiente al 70% del valor pagado por mejoras en nuestra plataforma de Unísono.

NOTA 10. INVERSIONES:

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponde a los valores que la entidad ha destinado para ser valorizados en el mercado bursátil de acuerdo con los estándares de este

ÍTEMS	2024	2023
DERECHOS FIDUCIARIOS	12.752	5.756
TOTAL	12.752	5.756

NOTA 11. OTRAS INVERSIONES

Corresponde a la participación que la Asociación tiene en el Centro Internacional de Negocios y exposiciones de Bogotá - CORFERIAS y de la cual recibe anualmente dividendos.

ÍTEMS	2024	2023
CORFERIAS	53	53
TOTAL	53	53

NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS (Corriente y No Corriente)







Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la Asociación por préstamos bancarios para la adquisición de la sede actual, tarjetas de Crédito y préstamo bancario adquirido por medio de Banco Occidente, de acuerdo con los siguientes conceptos:

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

ÍTEMS	2024	2023
TARJETAS DE CREDITO BANCO DE OCCIDENTE	1.453	18.110
CONT. LEASING 180-104362 BANCO OCCIDENTE, CREDITO PARTICULAR-MARCELA RIVEROS Y		
CREDITO DE TESORERIA BANCO OCCIDENTE	146.285	23.073
TOTAL	147.738	41.182

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

ÍTEMS	2024	2023
CONT. LEASING 180-104362 BANCO OCCIDENTE, CREDITO PARTICULAR-MARCELA RIVEROS Y CREDITO DE TESORERIA BANCO OCCIDENTE	515.630	650.436
TOTAL	515.630	650.436

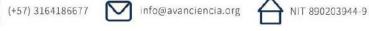
El 20 de mayo de 2024, la Asociación adquiere obligación con Banco Occidente crédito de Cartera Ordinaría por valor de \$82.000.000 a un plazo de dos años (24 cuotas) a una tasa IBR mensual +4.33, el cual al 31 de diciembre de 2024 reportaba un saldo por pagar de \$48,012,877.

El 15 de diciembre de 2023, la Asociación adquiere obligación con el señor Marcelo Riveros por valor de \$100.000.000 a dos años (24 cuotas) a una tasa IBR mensual 1.001%, el cual al 31 de diciembre de 2024 reportaba un saldo por pagar de \$90.000.000.

El 25 de marzo de 2015, la Asociación, adquirió leasing financiero con un plazo de 10 años y cuatro meses (124 cuotas) a una tasa DTF 5% el cual, al 31 de diciembre de 2024 reportaba un saldo por pagar de \$523,901,755, Opción de Compra: 5.769.529,00. Canon: 9.950.165,00.

NOTA 13. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR **PAGAR**







Los Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la Asociación en desarrollo de su objeto social.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes, si el pago se debe realizar en el término de un año o inferior a este, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes. Los saldos de las cuentas por pagar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor; es decir, el valor acordado entre la entidad y su cliente (al precio de la transacción.)

ÍTEMS	2024	2023
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	83.046	54.342
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR- DIAN	11.344	34.417
RETENCION IMPUESTO A LAS VENTAS	0	90
RETENCIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	1.589	6.894
APORTES NOMINA	5.276	18.474
ACREEDORES VARIOS	3.533	16.284
TOTAL	104.788	130.501

NOTA 14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a los impuestos generados en el último bimestre en la operación de la Asociación. En relación con el ICA por pagar, para el caso del IVA hace referencia al último cuatrimestre de 2024.

ÍTEMS	2024	2023
IVA POR PAGAR	101.241	114.093
ICA POR PAGAR	2.716	5.596
TOTAL	103.957	119.689

NOTA 15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde al pasivo por las obligaciones laborales establecidas en la normatividad vigente a la fecha y las provisiones por concepto de honorarios.







ÍTEMS	2024	2023
SALARIOS POR PAGAR	0	25.409
CESANTIAS	20.773	36.608
INTERESES A LAS CESANTIAS	2.493	4.393
PRIMA DE SERVICIOS	0	0
VACACIONES	8.828	17.282
TOTAL	32.094	83.692

OTROS

ÍTEMS	2024	2023
PROVISIONES	40.512	39.647
TOTAL	40.512	39.647

Las provisiones reflejan el valor de las cuentas de cobro de evaluadores que no radicaron sus solicitudes de pago a diciembre 31 de 2024.

Para a esta fecha había varios procesos de evaluaciones si activar los cuales se tuvieron en cuenta en la presupuestación del año 2025.

NOTA 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Esta cuenta refleja los saldos de los convenios y/o contratos, suscritos por la Asociación con terceros, relacionados con la ejecución y administración de Proyectos de Ciencia y Tecnología y la provisión de los pasivos correspondientes a diciembre de 2024.

ÍTEMS	2024	2023
DINEROS RECIBIDOS DE CONVENIOS EN		
DESARROLLO	2.016.018	4.132.234
TOTAL	2.016.018	4.132.234









NOTA 17. PATRIMONIO

El patrimonio está conformado por el fondo social originado en los aportes efectuados por los miembros fundadores de la asociación, este patrimonio inicial se ha incrementado a través del tiempo con los excedentes sociales y donaciones recibidas por diferentes benefactores, patrimonio que es utilizado para el desarrollo del objeto social y no es susceptible de distribución.

ÍTEMS	2024	2023
FONDO SOCIAL	397.145	397.145
DONACIONES	92.865	92.865
RESERVAS (ASIGNACIONES PERMANENTES)	38.404	48.471
RESULTADOS DEL EJERCICIO	12.481	6.402
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
RESULTADOS POR CONVERSIÓN NIIF	395.955	395.955
REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS	591.558	591.558
TOTAL	1.528.408	1.532.396

NOTA 18. INGRESOS ORDINARIOS

Representa los valores por los cuales la Asociación recibió ingresos en el giro ordinario de sus negocios.

ÍTEMS	2024	2023
ASOCIADOS	94.985	146.799
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	138.089	457.662
CAPACITACIONES	95.132	35.624
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	841.978	1.423.035
CONSULTORIAS	279.426	317.353
OTROS	168	336
EVENTOS Y CONVENCIÓN	115.255	0
TOTAL	1.565.032	2.380.809







NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este grupo comprende los valores pagados por La Asociación en el desarrollo de sus actividades normales, que comparadas con los ingresos ordinarios permiten establecer al cierre del ejercicio el excedente o pérdida operativa.

ÍTEMS	2024	2023
GASTOS DE PERSONAL	72.427	446.041
HONORARIOS	158.046	93.019
IMPUESTOS	40.125	55.897
ARRENDAMIENTOS	27.633	48.699
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1.672	6.280
SEGUROS	8.538	8.345
SERVICIOS	50.273	67.779
GASTOS LEGALES	4.108	3.875
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.121	991
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	300	1100
GASTOS DE VIAJE	100	646
DIVERSOS	22.713	20.161
DEPRECIACIONES	15.554	15.753
AMORTIZACIONES	12.095	23.214
PROVISIONES	0	0
TOTAL	424.704	791.800

NOTA 20. OTROS INGRESOS NETOS

Registra el valor de las sumas provenientes de operaciones no relacionadas con la actividad de la Asociación y se derivan de rendimientos financieros, dividendos y participaciones, ingresos de ejercicios años anteriores, ajustes y otros.

ÍTEMS	2024	2023
INGRESOS FINANCIEROS	6.014	27.911
RECUPERACIONES	0	471
INDEMNIZACIONES	390	167
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	73.063
DIVERSOS	123.357	964
TOTAL	129.762	102.576

NOTA 21. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Corresponde a las sumas pagadas por la Asociación para atender operaciones de distribución y ventas propias del giro ordinario de su objeto social.

ÍTEMS	2024	2023
GASTOS DE PERSONAL	256.469	549.057
HONORARIOS	25.000	88.085
SERVICIOS	29.458	164
GASTOS DE VIAJE	0	980
ARRENDAMIENTOS	7.621	0
TOTAL	318.549	638.286

NOTA 22. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Corresponde a los valores cancelados para cumplir con las obligaciones financieras adquiridas por la Asociación, descritas en la nota 12.

ÍTEMS	2024	2023
FINANCIEROS	161.621	147.190
OTROS GASTOS	166	6.216
GASTOS DIVERSOS	0	505
TOTAL	161.787	153.911

NOTA 23. COSTOS POR SERVICIOS Y VENTAS

Corresponde a las sumas y/o partidas en que incurre la Asociación para comercializar sus productos y servicios.

ÍTEMS	2024	2023
COSTOS DE PERSONAL	24.176	0
CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN,		
CONSULTORIA, GERENCIA DE PROYECTOS	753.097	893.491
TOTAL	777.273	893.491

NOTA 24. GASTOS POR DEPRECIACIÓN

Corresponde a las sumas mensuales en que incurre la Asociación por la disminución periódica del valor de los bienes muebles e inmuebles que posee al cierre de cada ejercicio.

ÍTEMS	2024	2023
EQUIPO DE OFICINA	149	307
EQUIPO DE COMPUTACION Y		
COMUNICACION	1.788	1.791
MAQUINARIAY EQUIPO	130	130
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	13.488	13.525
TOTAL	15.554	15.753

NOTA 25. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Representa el resultado obtenido al final del ejercicio contable derivado de la operación de los Ingresos obtenidos menos los gastos en que la Asociación incurre para la prestación de servicios.

ÍTEMS	2024	2023
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE		
IMPUESTOS	12.481	6.402
TOTAL	12.481	6.402

Los excedentes resultados del año 2023 se reinvirtieron en el periodo 2024 según lo aprobado por la Asamblea General de Asociados realizada en marzo de 2024.

10. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES Y ASIGNACIONES PERMANENTES

El presidente da la palabra a Saya Garavito para presentar la propuesta de excedentes y asignaciones permanentes previamente presentadas a la Junta Directiva:

Propuesta -destinación de excedentes de 2023 en 2024

ADICIONAR LAS ASIGNACIONES PERMANENTES			
NOMBRE DE LA ASIGNACIÓN	Valor actual	Recursos a destinar	Valor final
FONDO DE PROTECCION PARA NCENTIVAR LA CONTINUIDAD.	\$30.000.000	\$	\$30.000.000
FONDO PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS FUTUROS	\$33,471,024	\$6,402,225,46	\$39.873.249,46
TOTAL	\$63.471.024	\$6,402,225,46	\$69.873.249.46

Someter a aprobación de la JUNTA DIRECTIVA para ser llevado a la ASAMBLEA



El presidente de la Asamblea somete a votación la propuesta presentada, dando como resultado la **APROBACIÓN** por unanimidad de parte de los 43 asambleístas presentes y representados.

NOTA 26. NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se ha preparado bajo el supuesto que la Asociación está en funcionamiento y continuara estándolo dentro de un futuro previsible, El servicio de evaluación ha sido fundamental para la sostenibilidad de la Asociación, por lo que en 2024 se fortalecieron los procesos, tiempos y calidad de las evaluaciones. En 2025 se plantea fortalecer la gestión de ventas con el fin de alcanzar las metas presupuestales en este servicio.

En el caso de la administración de proyectos, la proyección de ingresos es moderada considerando la coyuntura de déficit y de reducción del gasto público de las entidades públicas, no obstante, se mantiene el presupuesto dedicado a mantener actualizada la plataforma Unísono, empelada para la gerencia de proyectos.

Los servicios de capacitación presentaron un repunte en 2024 por lo que se proyecta un crecimiento moderado en los ingresos de dicha línea y la reactivación de las ventas B2C.

La proyección de ingresos por consultoría e investigación también es moderada, pero se fundamenta en el compromiso del equipo de investigadores del grupo para generar nuevos proyectos y la actualización de la información del Grupo de Investigación de Avanciencia que se realizó para la Convocatoria de medición de MinCiencias 2024.

Durante 2024 se exploraron algunos servicios de Orientación Académica y Migratoria a Canadá y se

retomaron los servicios de organización de eventos y premios. En 2025 se plantea dinamizarlos desde la gestión comercial y la asesoría en relacionamiento con Canadá para asociados jurídicos.

De igual forma, para 2025 se plantea seguir posicionando la Convención Interfaz Política Ciencia, la búsqueda de mercados para una nueva oferta de servicios en el fomento de la cultura científica para colegios, asociaciones y demás instituciones relacionadas y la estructuración de la próxima Expociencia 2026.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la estabilización financiera lograda por la administración en 2024, es previsible que Avanciencia pueda continuar sus operaciones cumpliendo con su objeto social.

NOTA: 27. PRESENTACION DE INFORMACIÓN Y DECLARACIONES

Avanciencia en calidad de Declarante, perteneciente al grupo de Régimen Especial presento oportunamente su declaración de renta por el año gravable 2023.

Para el año 2024, se realizó el trámite de Actualización ante la DIAN en los tiempos estipulados, a fin de conservar la Calidad de ESAL y tener el beneficio tributario para el Régimen Especial.

De la misma manera se realizó el envío de información financiera y legal a la Secretaría Jurídica Distrital según el cronograma establecido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

También se analizó el nuevo decreto 1670 de 2021; concluyendo que la asociación sigue dentro del grupo II de acuerdo con las características allí nombradas.

NOTA: 29 HECHOS POSTERIORES

Luego de la ley 1819 de 2016, la reglamentación para las entidades sin ánimo de lucro y según el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, será de estricto cumplimiento seguir clasificados en el Régimen Tributario especial, ya que de no lograr la permanecía la asociación estará obligada a pagar impuesto de renta a la tarifa general, situación que puede poner en riesgo la actividad AvanCiencia, por el alto costo que esto implica.

Para la actualización de la permanencia en el Régimen Tributario Especial es necesario cumplir con la reglamentación y el plazo estipulado de acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 6 meses de cada año.

Cabe resaltar que en los términos del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, sobre hechos administrativos contables y financieros ocurridos con posterioridad al periodo sobre el que se informa, el órgano de Administración de Avanciencia se permite informar que, con respecto de los Acontecimientos Importantes Acaecidos después del ejercicio: No existen hechos posteriores que afecten el valor de

los activos, pasivos, gastos y costos reconocidos dentro de la vigencia del 2024 o al cierre de la vigencia del informe presentado que hayan dado lugar a efectuar o determinar un ajuste en el importe de las partidas de los estados financieros.

Para el año 2025; Avanciencia deberá estar atenta a las nuevas disposiciones tributarias que allá lugar.

Estas notas forman parte integrante de los estados Financieros.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA AVANCIENCIA

Estados Financieros Individuales Certificados bajo estándares internacionales por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024 junto con el Dictamen del Revisor Fiscal



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Individuales Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024 preparados bajo los estándares internacionales de información financiera para PYMES.

A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA – AVANCIENCIA-.

A. Opinión

He examinado los estados financieros individuales de **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-**, preparados al 31 de diciembre de 2023 y 2024, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia - Avanciencia**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES expuestas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

B. Fundamento de la Opinión sin Salvedades

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia** – **Avanciencia-**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

C. Entidad en Funcionamiento. (Cumplimiento de la Hipótesis de negocio en marcha)

El Ministerio de Industria y Comercio estableció, a través del Decreto 854 de 2022, modificado por el Decreto 1378 de 2022, las alertas y criterios objetivos de las razones financieras o indicadores que los administradores utilizarán como referencia para identificar posibles deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia. Asimismo, el Decreto 2420 de 2015, en el Anexo 5º de las Normas de Información Financiera para Entidades que no cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha, establece los factores específicos que pueden generar dudas significativas sobre la viabilidad del negocio en marcha. La administración, como responsable de los estados financieros, debe realizar la evaluación del negocio en marcha tan pronto como sea posible. Dicha evaluación debe conducir a decisiones sobre los procesos, procedimientos, información, análisis y otras acciones necesarias en los aspectos financieros, operacionales y legales.

E-mail: contactenos@lyqauditores.com Tel: (601) 743 1508 www.lyqauditores.com

Bogotá

Carrera 15 No. 92-29 Piso 7 Edificio 15/92 Tel: (601) 743 1508 Medellín

Carrera 43A No. 17-106 Oficina 605 Edificio Latitude Tel: (602) 485 3483

Bucaramanga Carrera 33 No. 48-30 Oficina 313 Tel: (607) 697 1560 Cali

Calle 18 No. 101A-80 Officina 303 Edificio Las Palmas Tel: (604) 605 0385 Barranquilla Carrera 53 No. 75-138 Piso 2 Tel: (605) 385 7775 Membresia Internacional
An Independent Member of
UC&CS
GLOBAL

www.uccsglobal.org

Sobre este aspecto, es pertinente llamar la atención sobre la nota 26 "Negocio en Marcha" de las notas y revelaciones a los estados financieros, la administración de Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-, menciona que los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y al 31 de diciembre de 2024 no existen incertidumbres materiales relacionadas a eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Sociedad de continuar en marcha. Cabe anotar que mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

D. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros individuales certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien los prepara de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y Decreto 2483 de 2018, compilado y actualizado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos y directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia** – **Avanciencia-**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros individuales para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que conciernan, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

E. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, realizando una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría

También identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

F. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y conservan debidamente, la **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia**, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

En el informe de gestión correspondiente al año 2024 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros individuales examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas, fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros individuales Certificados. En dicho informe se menciona que la **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia** – **Avanciencia-,** al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Los Administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión la **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, no evidencié que **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-**, presente operaciones sospechosas, mencionadas en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015, razón por la cual no se generaron reportes con destino a la UIAF durante la vigencia 2024.

G. Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Asociación;
- Actas de Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Asociación, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-,** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

I. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

J. Párrafo de énfasis

Queremos llamar la atención sobre lo siguiente:

1. En virtud del proyecto de reforma laboral implementado en Colombia y los artículos ya aprobados a diciembre de 2024, es imperativo destacar el impacto significativo que dicha reforma puede tener en los estados financieros de las empresas. Esta reforma, que introduce modificaciones sustanciales en la normativa laboral, puede afectar diversos aspectos contables y financieros, tales como la valoración de las provisiones para beneficios laborales, la contabilización de indemnizaciones y la estructura de costos laborales. La adaptación a estos cambios normativos requiere una revisión exhaustiva de las políticas contables y la implementación de prácticas adecuadas para garantizar que los estados financieros reflejen con precisión la situación económica y financiera de la entidad.

La adecuada aplicación de la reforma es esencial para la presentación fiel de los estados financieros, y cualquier impacto material derivado de dicha reforma debe ser claramente revelado en las notas a los estados financieros.

FERNEY/AUGUSTO TORBES PÁEZ

Revisor Fiscal de la Asociación Colombiana para el avance de la Ciencia

TP-185.024-T

Por Delegación de L&Q Auditores S.A.S.

Carrera 15 No. 92-29 Piso 7°

Bogotá, 17 de febrero de 2024

DF-887-25

L&Q Auditores Externos S.A.S.

Consultores, Auditores, Asesores

UC&CS América - Colombia

Miembro de UC&CS Global International